

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ESTADO 0141**

**El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90013	RECLAMANTE: LUIS RAFAEL BLANCO LÓPEZ	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA	1265 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: ALBA LUCRECIA LOZANO SERRANO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-87355	RECLAMANTE: JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTIBLANCO, GLADYS CAÑADULCE AVENDAÑO, SOCIEDAD DISTRITAL TECHNOLOGIES S.A. Y LOS MENORES JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ CAÑADULCE Y MARÍA RPDRÍGUEZ	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1266 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: NUEVOS RECURSOS LTDA, JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ, BEATRIS EUGENIA SOLANO TOVAR Y LA SOCIEDAD PROMOTORES FINANCIEROS LTDA.				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-35901	DEMANDANTE: HUMBERTO ZAPATA QUINTANA	POR EL CUAL SE CITA A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 101 DE C.P.C.	1267 de 1 de septiembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	UNO (1)
		INVESTIGADO: SALAZAR S.A. Y CARLOS HERNAN SALAZAR MEJIA COMO LIQUIDADOR DE ZAPATA Y ARIAS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-131237	RECLAMANTE: TREDI COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN EL PARÁFO 6° DEL ARTÍCULO 1010 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.	1268 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: VEOLIA ENVVIRIMENTAL				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123325	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN	1270 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA	DOS (2)

DESLEAL		INVESTIGADO: INFORMATICA CORPORATIVA Y JUDICIAL CIANI LTDA	AUTO ANTERIOR		DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-84917	RECLAMANTE: 3 MODULAR LTDA	POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA	1271 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: OFICINAS Y ACABADOS LTDA, RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109694	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA	1272 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: GRISELDA BADILLO MARIA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	RECLAMANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNA COMPLEMENTACIÓN A UN DICTAMEN	1273 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-19464	RECLAMANTE: APUESTAS EN LINEA	POR EL CUAL SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL	1274 de 1 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: APUESTAS E INVERSIONES JER S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 1 de septiembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 1 de septiembre de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**